



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político
 queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por
 partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan
 todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines
 políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga
 uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y
 sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-2-2022-00 ✓

En la Colonia Ampliación los Ángeles, Corregidora, Qro., siendo las 10:00 hrs. del día 06 de septiembre de 2022, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Jefe de Departamento de Supervisión, Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, mientras, por la contratista, siendo el Ing. Gerardo Hernández Tierrablanca, Representante Legal de la Contratista.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

EJERCICIO
2022
OPERADO
FISM

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-2-2022-00 ✓
Fecha de Firma:	20 DE JULIO DE 2022 ✓
Nombre de la Obra:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 994,598.05 ✓
Plazo de Ejecución Contractual:	35 DÍAS NATURALES ✓
Fecha de Inicio Según Contrato:	03 DE AGOSTO DE 2022 ✓
Fecha de Terminación Según Contrato:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ✓

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$994,346.83 ✓
Fecha de Inicio según adjudicación de obra:	26 DE JULIO DE 2022 ✓
Fecha de inicio de suspensión de obra:	N/A
Fecha de reinicio de obra:	N/A

Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	24 DE AGOSTO DE 2022
Plazo de Ejecución Total:	30 DÍAS NATURALES

EJERCICIO 2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 "Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

III..Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
1104-04046-0	ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$99,459.80	N/A	N/A
1104-04048-0	ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$99,459.80	N/A	N/A

IV.Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Ampliación de red de drenaje sanitario a base de tubería de pvc de 12", pozos de visita y descargas sanitario con Yee inyecta. En Dos tramos de la colonia Ampliación los Ángeles.

OPERADO

V.Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado	
1 (UNO)	16/08/2022	del	26/07/2022	al	15/08/2022	\$ 523,851.99	\$523,851.99
2 (DOS FINIQUITO)	25/08/2022	del	16/08/2022	al	24/08/2022	\$ 470,494.84	\$470,494.84
Total =						\$994,346.83	

VI.Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 25 de agosto de 2022, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 24 de agosto de 2022 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.



**EJERCICIO
2022**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



VII. Notificación al Órgano Interno de control

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DEO/1376/2022 de fecha 31 de agosto de 2022.

**OPERADO
FISM**

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 1104-04048-0 expedida por ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

Por su parte Ing. Gerardo Hernández Tierrablanca, Representante legal de la Contratista, a nombre y representación de la Contratista Gerardo Hernández Tierrablanca, manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

X. Obligaciones del contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-2-2022-00, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:30 hrs. del día 06 de septiembre de 2022, en la Colonia Ampliación los Ángeles, Corregidora, Qro., firmando los que en ella intervinieron.

OPERADO
FISM

Por la Secretaría de Obras Públicas



Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas



Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra
Pública



Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz
Cervantes
Coordinador



Ing. Ismael Sanabria Juárez
Supervisor de Obra

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Por la Contratista



Ing. Gerardo Hernández
Tierrablanca
Representante

EJERCICIO
2022

ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANOS DEFINITIVOS (AS BUILT) DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (IMPRESOS Y DIGITAL)
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO

Con lo anterior siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2022, en la Col. Ampliación Los Ángeles, Corregidora, Qro, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Secretaría de Obras Públicas

Por la Contratista

Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas

Ing. Gerardo Hernández
Tierrablanca
Representante Legal de la
Contratista

Arq. Sergio González Aguiar
Director de ejecución de Obra Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Jefe de Departamento de Supervisión

Ing. Ismael Sanabria Juárez
Supervisor

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**OPERADO
FISM**

El presente anexo forma parte integral del Acta de Entrega- Recepción Física del contrato MC-EST-FISMDF -1-2-2022-00

**EJERCICIO
2022**